Expte.: EX-2023-0029977- -UNC-AO#FAUD

## **ANEXO I**

## LLAMADO A CONCURSO CARGO CATEGORÍA 4

ÁREA: ÁREA PERSONAL.

Cargos: (1) Nodocente

Categoría: 4

Serán **CONDICIONES GENERALES** las que se establecen a continuación:

- Las establecidas en OHCS 07/2012.
- Las establecidas en el Decreto 366/06.
- Título Secundario Completo (no excluyente).

## Serán CONDICIONES PARTICULARES las que se establecen a continuación:

- Manejo de GDE.
- Manejo informático: Word, Excel, e-mail, internet, Drive.
- Manejo de Sistema Mapuche.
- Experiencia en liquidación de sueldos y licencias Docentes y Nodocentes (no excluyente).
- Predisposición para la atención al público y el trabajo en equipo.

## **TEMARIO:**

- Resolución Rectoral RR Nº 1270/1995.
- Resolución HCS Nº 1222/2014.
- Resolución Rectoral RR Nº 1600/2000.
- Resolución Decanal RD Nº 14/2020.
- Resolución Rectoral RR Nº 1122/2001.
- Resolución HCD Nº 11/2009.
- Resolución HCS Nº 04/2010.
- Resolución Rectoral RR Nº 1450/1995.
- Ordenanza HCS N

  07/2009.
- Asignaciones Complementarias: RHCS Nº 133/2-4-96, modificada por la RHCS Nº 158/96, reglamentadas por la RR Nº 59/18-1-02, aprobada y ampliada por la RHCS Nº 1/19-02-02.-

- Instructivo carga Horas Extras y Asignaciones Complementarias.
- Instructivo Carga de Títulos.
- Instructivo Prórroga de cargos concursados.
- Instructivo Mapuche.
- Decreto 366/06. Títulos II, III, V, VI, VIII y X.
- Estatuto de la UNC. Títulos I y II.
- Ordenanza HCS Nº 7/2012.
- Ley Micaela UNC N

  o

  27.499.
- Ley de Identidad de Género autopercibido Nº 26.743

Los contenidos a presentar en los antecedentes deberán incluir como mínimo:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia D.N.I
- Certificados Laborales

Para la instancia de inscripción a Concurso ABIERTO, será requisito indispensable la presentación del Certificado del Título Secundario COMPLETO.

En el caso de contar con certificación académica en papel, el aspirante podrá incluir los certificados correspondientes legalizados por Mesa de Entradas de la Facultad, en formato digital dentro del Curriculum Vitae.

LAS PREGUNTAS Y/O TEMAS DEL EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO SERÁN FIJADOS UNA (1) HORA ANTES DEL COMIENZO DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN POR LA JUNTA EXAMINADORA, SOBRE LA BASE DE LAS CONDICIONES GENERALES Y TEMARIO INDICADO ANTERIORMENTE.-